

«Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente»

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA

Que el día 10/02/2023, por traslado hecho desde la Contraloría General de la República, se recibió en esta entidad denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se emite respuesta inicial a la denuncia radicada bajo No. 2023-000232 Alcaldía de San Cristóbal, por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del fondo de seguridad vigencia 2022, en el municipio de San Cristobal- Bolívar.

Al respecto le informamos que la su denuncia fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla al Area de Participacion Ciudadana de este órgano de control, para que adelante las actuaciones respectivas.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que, por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 28 de febrero de 2023, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia de este reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JOSE E. DE ARCO OBESO

P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 06 de marzo de 2023

JOSE E. DE ARCO OBESO P.U. Área de Participación Ciudadana